

Ayuntamiento sito en la Rambla a la mencionada Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro en el qual han de construirse los proyectados locales, autorizando al Sr. Alcalde Don Fausto Precios Esmerats y al Registrador Sindico Don Antonio Recort Vallbonat para firmar en nombre y representación de este Ayuntamiento todos cuantos documentos sean necesarios hasta obtener la realización de la obra proyectada.

4º Así mismo se facilita al Sr. Alcalde para que invite a todos aquellas personas que mas se han distinguido y han trabajado en pro de los nuevos locales, para firmar y concurrir a todos los actos en que hayan de asistir los tres Alcalde y Sindico.

5º Someter a la aprobación de la Junta Municipal el presente acuerdo remitiendo un escrito afirmativo testimonio de los acuerdos y con instancia suscrita por el Sr. Alcalde al Señor Sr. Gobernador Civil de la provincia a los efectos indicados.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando esta acta todos los concejales asistentes de todo lo cual yo el suscrito Notario certifico.

El Alcalde

Fausto Precios

Los Concejales
Vicente Sivina
Jaime Boixent

Antonio Recort

Juan Vallbonat

Lorenzo Mariño

Jáime Boixent

El Secretario

Gilabert



Alcalde
D. Fausto Precios
Los Concejales
D. Jaime Boixent
D. Lorenzo Mariño
D. Antonio Recort
D. Vicente Sivina
D. Juan Vallbonat

En el pueblo de Cornellà del Llobregat a doce de Septiembre de mil novecientos diez y nueve. Siendo las nueve horas de la noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar suya ordinaria de segunda convocatoria los tres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de Don Fausto Precios Esmerats en calidad de Alcalde de quien la declaró abierta. Acto seguido dióse lectura del acta.

de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura y se aprueban los libramientos siguientes: n.º 106 a los hijos de Fr. Sabader por 1/4 de material para el escritorio, 14'25 ptas; n.º 107 a D.ª Agustina Coca por 1/4 de material teñido desde Marzo a Julio, 92'50; n.º 108 a la Gaceta de Madrid por el 3.º trimestre de este año 20'00 ptas; n.º 109 a los tres que luego se mencionan que son: a D. J. Janot 5'70 ptas; a D. J. Casas 53'00 ptas; a D. Joaquín Batalla 8'25 ptas; cuyas cantidades han sido invertidas en gastos de representación; n.º 110 a la Escuela de Funcionarios dos inscripciones 10'00 ptas; n.º 111 a D. Juan Mata por 1/4 de bombillas eléctricas 70'00 ptas; n.º 112 a D. Antonio Recort por 1/4 de jornales invertidos en la limpieza del Valle pluvial 851'00 ptas; n.º 113 a D. Manuel Celma por 8 jornales y tres cuartos empleados en el arreglo de las calles 49'75; n.º 114 a D. Baltasar Marín por el traslado de los muebles de las Escuelas Nacionales, 12'00 ptas; n.º 115 a D. Baltasar Marín por el traslado de los muebles de las Escuelas Nacionales 11'00 ptas; n.º 116 por varios talones de beneficencia 16'00 ptas; n.º 117 al Laboratorio Químico Bacteriológico del Partido por el 1.º trimestre del presente año económico 67'19 ptas; n.º 118 a la Caja del Partido por el 1.º trimestre del presente año económico 207'59 ptas; n.º 119 a D. Juan Mata por 50 lámparas eléctricas 80'00 ptas; n.º 120 a D. Pedro Álvarez por el alquiler de las habitaciones que ocupan los tres Profesores 80'00 ptas; n.º 121 a D. Lesmes del Olmo por el primer trimestre de la subvención presupuestada 100'00 ptas; n.º 122 a D.ª Mercedes Cuxart por 2 bonos de beneficencia 8'00 ptas; n.º 123 a D. José Morey por el traslado de un cadáver el dia 1.º del actual 16'00 ptas; n.º 124 a D. Francisco Company por 25 tubos de vacuna 12'50 ptas; n.º 125 a D. J. Janot por los quebrantos que pueda tener en la moneda como Diputario de este Ayuntamiento 1.º trimestre 80'00 ptas, y n.º 126 a la Tesorería de Hacienda por el 1.º trimestre del Censo de Consumos del año actual 297'39 ptas.

Se acuerda enviar un oficio al Sr. Gobernador Civil denunciando el mal estado en que se encuentran las avenidas de la Carretera de 3.º orden del Vistado de Barcelona a Santa Cruz de Calefells, manifestando que se encuentran o están casi cegadas por el barro siendo la causa de que el agua no puede circular, e invaden la carretera, las aceeras, penetrando incluso en algunas casas. También se acuerda —

acuerda al Sr. Diputado a Cortes D. Antonio Merade, rogandole que interponga su influencia con el Sr. Ministro de Fomento para que se practiquen los trabajos necesarios en la Carretera antes de las épocas de lluvia.

Se acuerda asimismo, oficiar a D. Amaro Pato Selas ordenandole que cuanto antes arregle la linea del alumbrado público de la Carretera de S. Juan Despi que desde el dia 22 de agosto no alumbría.

El Sr. Alcalde manifiesta al Concurso que D. Vicente Martí le presentó la renuncia verbal del cargo de Jefe del Distrito 1º de este pueblo; acordando el Ayuntamiento admitirsela.

Admitase igualmente para sustituirlo a D. Francisco Mariano Cunill, quien entrado por el propio renunciante ha presentado instancia solicitando dicha plaza.

A petición del Concejal Sr. Vallhonrat Pujol se acuerda limpiar el valle de la Puerta.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión firmando esta acta todos los concejales asistentes de todo lo cual yo el suscrito Secretario certifico.

El Alcalde

Vicente Precios

Jacinto Recort

Lorenzo Oñarijo

El Secretario

Jaimé Baixenoh

Gelabert



En el pueblo de Cornellà del Montnegre a diez y nueve de Septiembre de mil novecientos diez y nueve. siendo las veinte horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales y en el salón de reuniones públicas para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria los tres del Ayuntamiento relacionados al margen, bajo la Presidencia de D. Jacinto Precios Consmerat en calidad de Alcalde quien la declaró abierta. Acto seguido dio lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.